

# Propuestas de los **Grupos de Trabajo**

.....



Camino a la cumbre  
**AMAZÓNICA**

Reunión Técnico-Científica de la Amazonía  
Leticia, Amazonas • Julio 6, 7 y 8 de 2023



# Contenido

<b>1.</b>	<b>Contexto</b>	<b>4</b>
<b>2.</b>	<b>Metodología</b>	<b>6</b>
<b>3.</b>	<b>Resultados</b>	<b>8</b>
3.1	Deforestación y crímenes transnacionales	8
3.2	Estrategias para la transición	10
3.3	Mecanismos financieros	11
3.4	Gestión de la información, ciencia, tecnología y conocimiento indígena	13
3.5	Agenda de incidencia internacional	15
3.6	Fortalecimiento de la gobernanza	17

# 1

## Contexto

---

Los días 8 y 9 de agosto se realizará en la ciudad de Belém do Pará la Cumbre de presidentes de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA). Esta cumbre constituye un hito histórico para que, bajo el liderazgo de los países amazónicos, la comunidad internacional asuma compromisos firmes y efectivos para revertir el punto de inflexión al que ha llegado la región debido a los procesos de deforestación y degradación ecosistémica. Esta Cumbre será la primera reunión de presidentes de los países que hacen parte de la cuenca amazónica en el contexto de la crisis climática, y la cuarta reunión de los presidentes que hacen parte de la OTCA desde su creación en 1978.

Una acción conjunta alrededor del Bioma Amazónico es determinante dada su importancia estratégica global. La Amazonia es la mayor selva tropical del mundo y representa el 40% de toda la selva tropical que queda en el planeta. Su degradación gradual no sólo tiene graves consecuencias para el clima del planeta, ya que la Amazonia es un importante sumidero de carbono; sino que también pone en peligro la prosperidad económica de los países que la comparten.

La transición hacia una Amazonia más sostenible implica decisión política y procesos de largo plazo que garanticen el fortalecimiento de la presencia del Estado en el territorio y el fortalecimiento de las gobernanzas locales para la implementación de políticas y estrategias acordes con las particularidades y contextos de



cada país. En este contexto, los países de la región deben unirse alrededor del fortalecimiento de la OTCA como el instrumento jurídico que reconoce la naturaleza transfronteriza de la Amazonia y representa una oportunidad para promover la cooperación entre los gobiernos, la sociedad civil, el sector privado y demás grupos de actores, hacia la transición que requiere la Amazonia para asegurar su sostenibilidad. Así mismo, es necesario abrir los espacios que dinamicen el diálogo entre diversos sistemas de pensamiento y fortalezca redes de cooperación que promuevan el concurso de todos los actores, locales, regionales, nacionales, interinstitucionales, comunidades campesinas, afro e indígenas, ONG, agencias de cooperación internacional, entre otros.

En este contexto, se desarrolló la Reunión Técnico - Científica de la Amazonía, la cual acogió a cerca de 550 personas de los ocho países amazónicos (Co-

lombia, Bolivia, Brasil, Ecuador, Guyana, Perú, Surinam y Venezuela), durante los días 7 y 8 de julio de 2023 en la ciudad de Leticia, departamento de Amazonas (Colombia). El evento recibió representantes de diferentes grupos de interés, tales como: pueblos indígenas, sociedad civil, Organizaciones No Gubernamentales (ONG's), comunidades campesinas, científicos, académicos, cooperantes internacionales, representantes de los gobiernos locales, regionales y locales, así como el sector privado. En este marco, la reunión planteó como objetivo: "avanzar hacia la definición de una agenda común, a través de un plan estratégico basado en la ciencia, el conocimiento ancestral y social que contribuya decididamente a los desafíos que demanda la Amazonía".

Con el liderazgo de los Ministerios de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Relaciones Exteriores, Colombia propuso una ruta para el diálogo y la construcción conjunta que genere los insumos, en el corto plazo para la declaración de la Cumbre de Presidentes y en segunda instancia aportar a un plan estratégico regional para salvar la Amazonia.



## 2

## Metodología

---

El diálogo común se propuso por medio de eventos complementarios (5 y 6 de julio) y grupos de trabajo (7 de julio). Se realizaron nueve eventos complementarios que fueron liderados por actores aliados estratégicos para cada una de las temáticas. En estos espacios, se profundizó en la construcción de propuestas que sirvieron de base para los grupos de trabajo del día siguiente.

El día 7 de julio, se dinamizó un diálogo entre actores alrededor de seis temas priorizados: deforestación y crímenes ambientales transnacionales; conservación; restauración ecológica; bioeconomía; derechos de los pueblos indígenas; salud y educación; mecanismos financieros; gestión de la información; ciencia, tecnología y conocimiento indígena. Se conformaron seis grupos de trabajo por tipos de actores (científicos y academia, cooperación internacional, sociedad civil, gobiernos, pueblos indígenas y sector privado) y cuatro mesas complementarias que acogieron diversidad de actores. El objetivo de los grupos de trabajo fue consolidar y priorizar propuestas alrededor de cada una de las seis temáticas, para lo que se aplicó la metodología de café del mundo, de manera que el grupo eligió un vocero para cada tema, que posteriormente estaría encargado de presentar el resultado del equipo en plenarios. Cada uno de los diez grupos de trabajo priorizó tres propuestas por tema, las cuales fueron socializadas en las sesiones plenarios de la jornada de la tarde con la facilitación de los ministros de ambiente de los 8 países amazónicos.

**Figura 1. Distribución de participantes en los grupos de trabajo de la Reunión Técnico-Científica de la Amazonia**



Fuente: Elaboración propia a partir de las listas de participantes de cada grupo de trabajo

La dinámica de los tres días convocó a 556 personas registradas, en su mayoría de Colombia (357), seguido por Brasil (57), Perú (36), Ecuador (21), Bolivia (19) y Venezuela (14) además de representantes de representantes de otros países incluidos Surinam y Guayana. En el trabajo de grupos se integraron un total 426 personas, de las cuales 182 pertenecen a organizaciones de la sociedad civil, grupo más numeroso en participación (Figura 1).

En este documento se presentan las propuestas resultantes de la sesión de grupos de trabajo realizadas el 7 de julio y los resultados de los eventos complementarios de los días 5 y 6 de julio, las cuales resumen las propuestas de los grupos de actores para responder a los principales retos de la región Amazónica y las acciones recomendadas para construir capacidades de gobernanza, gestión, financiación y decisión política

que requiere la región en un contexto global. Las propuestas reflejan los temas comunes propuestos por los diferentes grupos, por lo que entre parentesis se incluyen los números de los grupos de actores que hicieron la propuesta así:

1. Académicos, científicos y universidades
2. Cooperantes Internacionales
3. Gobiernos Nacionales, regionales y locales
4. Organizaciones no gubernamentales y Sociedad civil
5. Pueblos Indígenas
6. Sector privado
7. Sociedad civil, agrupada en las mesas ampliadas (grupos 7, 8, 9 y 10)

# 3

## Resultados

### 3.1. Deforestación y crímenes transnacionales

- ¿Cuáles son las propuestas para contrarrestar el avance de la deforestación del bioma amazónico?
- ¿Qué mecanismos se requieren para fortalecer la cooperación regional que reduzca los delitos ambientales asociados a la pérdida de biodiversidad?

Las cifras de deforestación y degradación de los bosques amazónicos han llegado al 26 % en todo el territorio de la Amazonía. Este territorio cubre 847 millones de hectáreas: 20 % ha sufrido una pérdida irreversible y 6 % presenta alta degradación<sup>1</sup>. Entre los principales motores de deforestación y degradación de los bosques amazónicos se encuentran: la minería, la expansión de la ganadería y de la frontera agrícola, y finalmente la expansión de la frontera extractivista de petróleo. Estos fenómenos han favorecido el desarrollo de dinámicas socioeconómicas de desigualdad y conflictividad que no sólo afectan el bienestar de los pueblos indígenas y la población local, sino la prosperidad de toda la humanidad. En este contexto los participantes propusieron las siguientes acciones.

1. Red Amazónica de Información Socioambiental Georreferenciada (RAISG) et al 2022. **La Amazonía a contrarreloj**: un diagnóstico regional sobre dónde y cómo proteger el 80% al 2025





- Diseñar e implementar plan regional de lucha por la corrupción énfasis en oro (4) y que conduzca a transformar el modelo económico extractivista a un modelo donde prime la pervivencia de los ecosistemas, la biodiversidad, las personas y sus culturas (5).
- Acordar un plan regional de emergencia para lograr la protección del 80% de los bosques naturales al 2025, con énfasis en el involucramiento de la población campesina e incluyendo incentivos para frenar la deforestación en áreas de mayor deforestación (5).
- Armonizar la normativa en materia de delitos ambientales a nivel regional amazónico, establecer protocolos que promuevan la acción conjunta contra los crímenes ambientales y realizar análisis técnicos para fortalecer la normativa y de la política pública en la región que conduzca a soluciones integrales, incluyendo el uso del suelo urbano, rural y el ordenamiento rural de la amazonia (1,2,4,6,7)
  - Soluciones regionales integrales e inclusivas para definir marcos legales de protección de suelo y subsuelo y financiamiento directo para la demarcación de territorios indígenas e incentivos para alternativas económicas para la conservación que reemplace concesiones extractivas (5).
  - Fortalecer el control transfronterizo y la articulación y coordinación regional alrededor de temas que apoyen la acción conjunta contra los delitos ambientales (1,2,7).
    - o Instrumentos y herramientas (infraestructura de datos, inventarios) para compartir información sobre crímenes ambientales: minería ilegal, impacto de producción agropecuaria sobre deforestación, tráfico ilegal de especies, lavado de activos, etc.) (2,7)..
    - o Identificar factores y actores de la deforestación y del crimen (5).
    - o Mecanismos de intercambio de información judicial (ej., lavado de activos) (2,7).
    - o Instrumentos sancionatorios diversos que apoyen la reparación del territorio y la recuperación de ecosistemas como penas alternativas (7).
    - o Reconocer, fortalecer e incorporar mecanismos propios de control, regulación, planificación y defensa del territorio (7).
- Establecer mecanismos de trazabilidad de productos procedentes de la amazonia que permitan fortalecer la acreditación del origen legal de productos agropecuarios, forestales y minería (2,3,7) y fortalecer el control del comercio de especies de la fauna y flora

- silvestres (ej.: sistemas para identificación de especies, instrumentos de control).
- Acordar e implementar mecanismos conjuntos para la identificación de daño ambiental con enfoque regional (2).
- Involucrar a las comunidades locales en la implementación de sistemas de monitoreo local y participativo de actividades ilícitas, la gestión de alertas tempranas y la construcción de capacidades a Pueblos Indígenas y todas las poblaciones amazónicas para garantizar conservación (1, 5).
- Fortalecimiento de capacidades en los países para el abordaje de monitoreo, control, operaciones y judicialización (3).
- Realizar acuerdos de conservación con las comunidades; fortalecer y desarrollar economías sostenibles compatibles con los usos del suelo; establecer esquemas de gobernanza ambiental territorial (3,7).
- Catastro de tierras para formalización con participación de comunidades (4), fortalecer áreas protegidas con leyes no ambivalentes (5) y fortalecimiento (demarcación, ampliación, legalización) de los territorios indígenas y de las capacidades de los pueblos indígenas y comunidades para el manejo del territorio (5).
- Integrar a las poblaciones amazónicas, pueblos indígenas, campesinos, ciudades, entre otros, en los procesos de toma de decisiones (5,7).

- Garantizar participación efectiva y dotar de recursos a los pueblos indígenas, las organizaciones campesinas y los jóvenes con enfoque diferencial en la agenda OTCA (5,7).
- Promover alianzas y redes globales estratégicas para la conservación y la bioeconomía y planes de acción para el clima y el fomento de la bioeconomía a nivel regional (6).

### 3.2. Estrategias para la transición

▪ **¿Cuáles acciones requiere la región para revertir el uso destructivo de la tierra, y en consecuencia evitar que se alcance el punto de no retorno y dar una respuesta frente a la crisis climática y de biodiversidad?**

Los bosques mejor conservados de la Amazonía se encuentran en los territorios indígenas, incluso, con iguales o mayores niveles de conservación que las áreas naturales protegidas, dicha condición, evidencia un alto valor en su conservación y gestión sostenible. Esta característica, determina a la Amazonía como una región altamente biodiversa, donde se hace necesario comprender y realizar ac-

ciones que permitan un tránsito hacia la economía de la biodiversidad que reproduzca la vida y dignifique a las personas. En este contexto los participantes de la Reunión Técnico-Científica de la Amazonia realizaron las siguientes propuestas:

- Acordar una estrategia regional que promueva un concepto de bioeconomía que integre los diversos actores de la amazonia y que fortalezca una economía verde (bioeconomía) con plena participación de las comunidades, fomentar cadenas de valor sostenibles, inclusivas y basadas en actividades económicas sustentables como el turismo ecológico, con participación directa de las comunidades establecidas en la Amazonía (1,2,3,4,6,7).
- Fortalecer las capacidades de gestión territorial a todo nivel y reconocimiento de las territorialidades presentes en el territorio amazónico (1,7).
- Promover el cambio de la matriz productiva extractiva por modelos de desarrollo sostenible basados en el uso de la biodiversidad (1).
- Desarrollar y fortalecer las condiciones habilitantes para el control de la deforestación (7).
- Fortalecer procesos de ordenamiento territorial y desarrollo regional compartidos enfocados en asegurar la conectividad ecológica del bioma amazónico (1,2).



- Promover sistemas sostenibles para el monitoreo y fiscalización de actividades ilícitas (2,7)
- Mejorar la presencia del estado en los territorios para la vigilancia y el control de delitos ambientales contra los suelos, fauna, flora y demás (2).
- Desarrollar programas de educación y salud para el contexto amazónico – regional (4).
- Habilitación de Infraestructura de conectividad y de servicios sostenibles (6,7).
- Promover políticas públicas para acceder a los productos amazónicos sostenibles (6).
- Transformación de productos de bioeconomía, con certificados de trazabilidad para que se determine que el producto es libre de deforestación.

Creación de una marca de productos de la Amazonía (7).

### 3.3 Mecanismos financieros

¿Qué instrumentos y/o mecanismos financieros necesita la región para afrontar los problemas del bioma amazónico?

Según datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), para el 2021, la deuda bruta de los gobiernos amazónicos es del 78 %, en promedio, del PIB regional y representa el 59 % de sus exportaciones de bienes y servicios<sup>2</sup>. Considerando que una serie de

factores concurrentes está provocando que un número creciente de países de renta baja y media se vean abocados o corran el riesgo de verse inmersos en situaciones críticas de endeudamiento, se hace imperativo movilizar recursos nacionales e internacionales para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y los compromisos del Acuerdo de París y del Marco Kumming de Montreal, cada vez más urgentes. Ante la necesidad de mecanismos financieros apropiados para atender las demandas de la región los participantes realizaron las siguientes propuestas:

- Desarrollar una plataforma única de mecanismos e instrumentos financieros que sea accesible a todos los países de la Amazonía por igual

(Participativo, integral, transparente) dirigidos a atender las causas del cambio del clima e demandas de las comunidades (2,4,7).

- Crear un fondo amazónico (1,7).
- Crear un fondo-banco con gobernanza compartida entre los países, que de apoyo financiero a los gobiernos locales, acordé con las necesidades de las comunidades locales y que tenga un banco de proyectos que permita planear las inversiones de manera estratégica que consulte las necesidades locales (3,7). Fondo revolvete (4).

- Implementar mecanismos financieros reembolsables y no reembolsables asociados al desempeño sostenible (6,7).

- Canje de deuda por acciones ambientales que fomente la distribución justa y equitativa de beneficios y el fortalecimiento institucional comunitario y estatal para la implementación de proyectos (7).
- Crear un Bono para el Amazonas que incluya proyectos que reducen las emisiones de gases de efecto invernadero en la Amazonía legal y que pueden ser vendidos a empresas y gobiernos interesados en compensar sus

emisiones de gases de efecto invernadero. Estos bonos incluirían también bonos para proyectos específicos Forestales y de Biodiversidad (2).

- Diseñar mecanismos financieros articulados al trabajo que desarrolla la OTCA con el Observatorio Regional Amazónico ORA como herramienta de monitoreo (2,7).
- Revisión y reglamentación de los bonos y mercados de carbono (3,7).
- Fortalecer y ampliar los mecanismos para fortalecer las cadenas productivas sostenibles, negocios verdes (1)



y líneas de producción más específicas en modelos de cadena de valor propios de la Bioeconomía en la Amazonia (2).

- Ampliar y facilitar el acceso a los fondos (por ej.: Fondo Amazonas) para otros países que atienda las diversas necesidades de la región en cada uno de los países (no solo deforestación) (2) y asegurar escenarios de participación de todos para acceder a los fondos existentes (4).
- Generar una agenda unificada y coordinar la inversión proveniente de los recursos de cooperación, con el fin de reducir la atomización de recursos (1,3).
- Revisar los mecanismos existentes y hacer un diagnóstico de los problemas de financiamiento (3), Cada país requiere construir su propia visión y estrategia y un paquete de necesidades e intenciones, para identificar el tipo de instrumento/mecanismo adecuado y crear modelos de financiamiento específicos para la región y que reduzcan los intermediarios para que los recursos lleguen más directamente a los beneficiarios (2, 3).
- Necesidad de tener buenos proyectos, de tener capacidad para planear, financiar y ejecutar los proyectos a nivel local, es necesario hacer una buena implementación. Fomentar alianzas con otros actores locales y el sector privado -APP

para apoyar otros sectores que nos son solamente ambientales (3).

- Desarrollar políticas fiscales sostenibles (6).
- Reforzar la agenda de asistencia técnica, económica y financiera diferenciados por tipo de población (6,7)

### 3.4. Gestión de la información, ciencia, tecnología y conocimiento indígena

- Desde su perspectiva y rol ¿Cuáles son los vacíos de conocimiento para abordar la crisis ambiental de la Amazonia?
- ¿Qué mecanismos son necesarios para fortalecer el desarrollo de la ciencia, el conocimiento ancestral, la inclusión social y la participación de todos los actores en la implementación de una agenda de trabajo común para el bioma amazónico?

Los grupos humanos presentes en la Amazonía, poblaciones urbanas y rurales, y su importante

legado de conocimiento han desempeñado un papel fundamental en la configuración de los paisajes amazónicos como hoy los conocemos. Se estima que la región alberga cerca de 47 millones de personas, 2 millones de las cuales están distribuidas en más de 400 grupos de pueblos indígenas, 80 de estos en aislamiento voluntario. Siendo los bosques de los territorios indígenas los mejor conservados, incluso, con iguales o mayores niveles de conservación que las áreas naturales protegidas. En la perspectiva de integración del conocimiento y el fortalecimiento de los procesos de gestión de información regional los participantes presnetaron las siguientes propuestas:

- Generar un sistema de información que permita a todos conocer los proyectos y acciones ambientales impulsadas desde diferentes sectores como ambiente, agricultura y paz, para articular y complementar procesos más efectivos (2) con tecnologías apropiadas e interoperables para la generación y gestión de datos regionales.
- Desarrollar capacidades y fortalecer redes de investigación para la generación de conocimiento sobre la Amazonia, que incluya a diferentes saberes indígenas y científicos con una agenda o propósitos claros, enfocados generar soluciones y oportunidades (1), incluido el fortalecimiento de la red regional de trabajo existente alrededor de la OTCA con el ORA

- por ejes temáticos, multi-actor y participativo (2) y la participación de pueblos indígenas y culturas amazónicas (3,4).
- Gestionar mecanismos financieros para fortalecer la investigación, implementar los resultados y divulgarlos (1,7). Asignación directa de recursos y una reparación justa y equitativa entre actores (7).
  - Realizar monitoreo de los resultados de investigación y vincular la información a observatorios como el ORA de la OTCA (1).
  - Hacer un inventario y mapeo inclusivo, dinámico y de libre acceso de los investigadores y expertos que interactúan en el territorio (2).
  - Promover Alianzas público-privadas con base en ciencia, conocimiento y protección social (2).
  - Fortalecer la generación de conocimiento sobre biotecnología (3,7).
  - Acceso de los gobiernos locales a tecnologías de la información para la zonificación ambiental a una escala suficiente que permita conocer los usos actuales del suelo y generar lineamientos de ordenamiento con indicación específica sobre el uso permitido por zona (3). Se requiere claridad sobre la tenencia de la tierra.
  - Promover foros y otros espacios de encuentro gobierno/comunidades, pueblos indígenas y otros actores para la divulgación de conocimientos ancestrales y otras acciones para abordar la crisis climática (3,5,7).
  - Construir un currículo educativo autónomo para la Amazonía que destaque y valore la ciencia y los saberes (3,7) y vincule a la primera infancia en la escuela de selva intercultural (3), fortalecer la identidad cultural en territorio desde la cosmogonía de los pueblos indígenas (5), y promover el desarrollo de programas de educación apropiados para los pueblos indígenas que reconozcan y fortalezcan sus conocimientos y saberes tradicionales (5).
  - Apoyar la conformación de una red de conocimiento científico ancestral de amplia participación de carácter regional con accesibilidad (6,7) y promover la conformación de una red de saberes ancestrales y locales para los ocho países del bioma amazónico (3,7), consolidar una plataforma regional amazónica sobre conocimientos tradicionales (5,7), fortalecer mecanismos de transmisión



3. Información y datos de contexto: Panel Científico por la Amazonía (2021). Resumen ejecutivo del informe de evaluación de la Amazonía 2021. C. Nobre, A. Encalada, E. Anderson, F.H. Roca Alcazar, M. Bustamante, C. Mena, M. Peña-Claros, et al. (eds.) Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, Nueva York, EE. UU. 48 páginas.

de conocimientos tradicionales de generación a generación teniendo en cuenta los planes de vida de cada pueblo (5).

- Planes regionales – medición de cuentas, transparentes (4).
- Reconocimiento de los Sistemas de conocimiento tradicional y saberes de los pueblos indígenas al mismo nivel que los conocimientos científicos occidentales y su integración desde un enfoque de sistemas de conocimiento (5,7).
- Invertir en la infraestructura física educativa de la región y garantizar infraestructura física necesaria para fortalecer la educación propia para pueblos indígenas (5,7).
- Promover modelos de educación propia con identidad cultural potenciado con saberes ancestrales (5).
- Fortalecer capacidades a los pueblos indígenas y favorecer la creación de una institucionalidad propia para los pueblos indígenas, que fortalezca y promueva los sistemas de conocimiento de los pueblos indígenas en territorio con reconocimiento jurídico (5,7).
- Implementar las políticas públicas necesarias para integrar la identidad cultural y saberes ancestrales en la educación pública (occidental) de los países amazónicos para enriquecerlos con estos saberes (5).
- Promover procesos de conscientización de la educación

ambiental y difusión del conocimiento a escala regional (6).

### 3.5. Agenda de incidencia internacional

- **¿Cuál o cuáles son los escenarios internacionales de posicionamiento de la región y su contribución a la agenda ambiental global?**
- **¿Cuál o cuáles son las acciones estratégicas individuales y conjuntas desde la cooperación para contribuir a la conservación de la Amazonía?**

La Amazonía es un santuario mundial de biodiversidad “extraordinaria, única e insustituible”<sup>3</sup>, a su vez, la dinámica de la cuenca amazónica es crítica para los sistemas climático e hídrico de la tierra, dado que, los bosques amazónicos actúan como reguladores del clima, influyen en los patrones de circulación atmosféricos globales y constituyen un gran sumidero neto de carbono. Por tanto, su conservación y gestión sostenible son fundamentales, no solo para los países que la integran sino para el resto del mundo. En el marco

de incidencia internacional, los países amazónicos cuentan con el Tratado de Cooperación Amazónica (TCA), firmado el 3 de julio de 1978 y ratificado por los ocho países: Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Surinam y Venezuela, es el instrumento jurídico que reconoce la naturaleza transfronteriza de la Amazonía. En este contexto, a continuación se listan las propuestas de los actores en respuesta a la pregunta que orientó la discusión temática.

- Fortalecer el trabajo de la OTCA con espacios incluyentes, una visión unificada Pan-Amazónica (6) y más participación de los Ministerios de Ambiente, los pueblos indígenas y los institutos de investigación u organizaciones académicas (1,7).
- Fortalecer la cooperación regional y construir una visión común entre los gobiernos de la región y desarrollar una agenda regional con un plan de trabajo tomando en cuenta la población urbana, rural y el ecosistema natural y temas de preocupación regional como salud, alimentación, incendios (1,3,4,7).
- Contar con un portafolio de mecanismos financieros donde la cooperación internacional sea un actor clave (1), reducir la brecha de cooperación bilateral vs. multilateral (2) y posicionar el rol de la Amazonía a nivel internacional para desbloquear capitales en pro de su conservación (6,7).



- Generar escenarios de aproximación estratégica con la cooperación bajo mecanismos como las declaraciones de Intención y los mecanismos de pago por resultados (2).
- Fortalecer procesos de trazabilidad de los productos de la amazonia (3).
- Crear espacios de articulación entre los grupos que comparten fronteras dentro de la cuenca amazónica (7).
- Crear un grupo amazónico dentro de las convenciones ambientales de interés (3,7).
- Fortalecer el foro de ciudades amazónicas (3).
- Alinear metas ambientales y sociales desde la perspectiva de los pueblos indígenas con las metas globales en todas las instancias mencionadas como: OMC, UNFCC,CBD, UNDDC, UNSC, HLPFSDG y otros (5,7).
- Operativizar el financiamiento directo de los pueblos indígenas reconociendo los mecanismos propios (5).
- Establecer, reconocer mínimos de espacios territoriales y de libre determinación en condiciones de igualdad, equidad para los pueblos indígenas en toda la región amazónica con los estándares más altos posibles.
- Crear un mecanismo de participación permanente de pueblos indígenas definido por y para los pueblos indígenas, de la cuenca amazónica, que represente la postura en escenarios internacionales y considere un esquema de monitoreo permanente y periódico con participación de los pueblos indígenas y reconocido por los estados (5,7).
- Observatorio regional amazónico en delitos ambientales (todas las conductas punitivas que se encuentren o no en la legislación, porque siempre se enfoca a minería, coca y tala ilegal) (7).
- Construcción participativa de soluciones integrales (Conservación con gente) desde el territorio (7).



### 3.6. Fortalecimiento de la gobernanza

- ¿Cómo fortalecer la gobernanza local y su rol en la reducción de los procesos de degradación en la región amazónica?
- Las plataformas regionales son cruciales para responder a este momento ¿Qué se requiere para fortalecer las estructuras regionales en pro del bienestar social y ambiental de los diferentes territorios?
- La Amazonía y su población se está urbanizando cada vez más y más rápido ¿Cómo lograr ciudades sustentables, resilientes e incluyentes?

En la Amazonia colombiana hay una compleja y dinámica red de actores, instituciones, figuras de ordenamiento territorial, las cuales dan lugar a multiplicidad de prácticas y procesos de gobernanza ambiental. Esta región congrega pueblos indígenas, colono-campesinos, afrodescendientes y una multiplicidad de pobladores urbanos de diverso arraigo regional. La

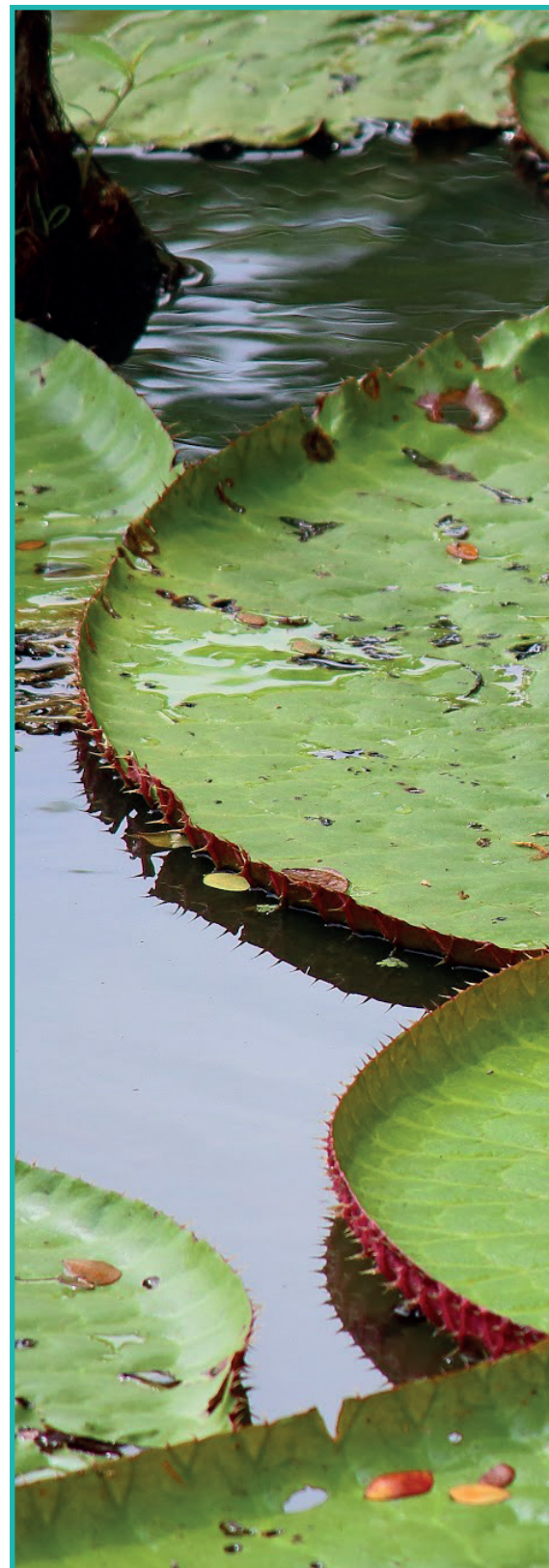
convergencia de actores y figuras territoriales entre las que se puede destacar: resguardos, zonas de reserva forestal, Parques Nacionales Naturales, distritos de riego, áreas RAMSAR, territorios de comunidades negras, Zonas de Reserva Campesina, Municipalidades, Departamentos, entre otros, implica la coexistencia de diversas territorialidades, donde la confluencia de las diferentes formas de acceso, uso y control del espacio geográfico desencadenan una diversidad de prácticas y conocimientos que pueden entrar en relaciones socioecológicas de interculturalidad, tensión, solidaridad, armonía o conflicto. Ante la necesidad generalizada de fortalecer la gobernanza en todas las escalas, los participantes de la Reunión Técnico-Científica de la Amazonia realizaron las siguientes propuestas..

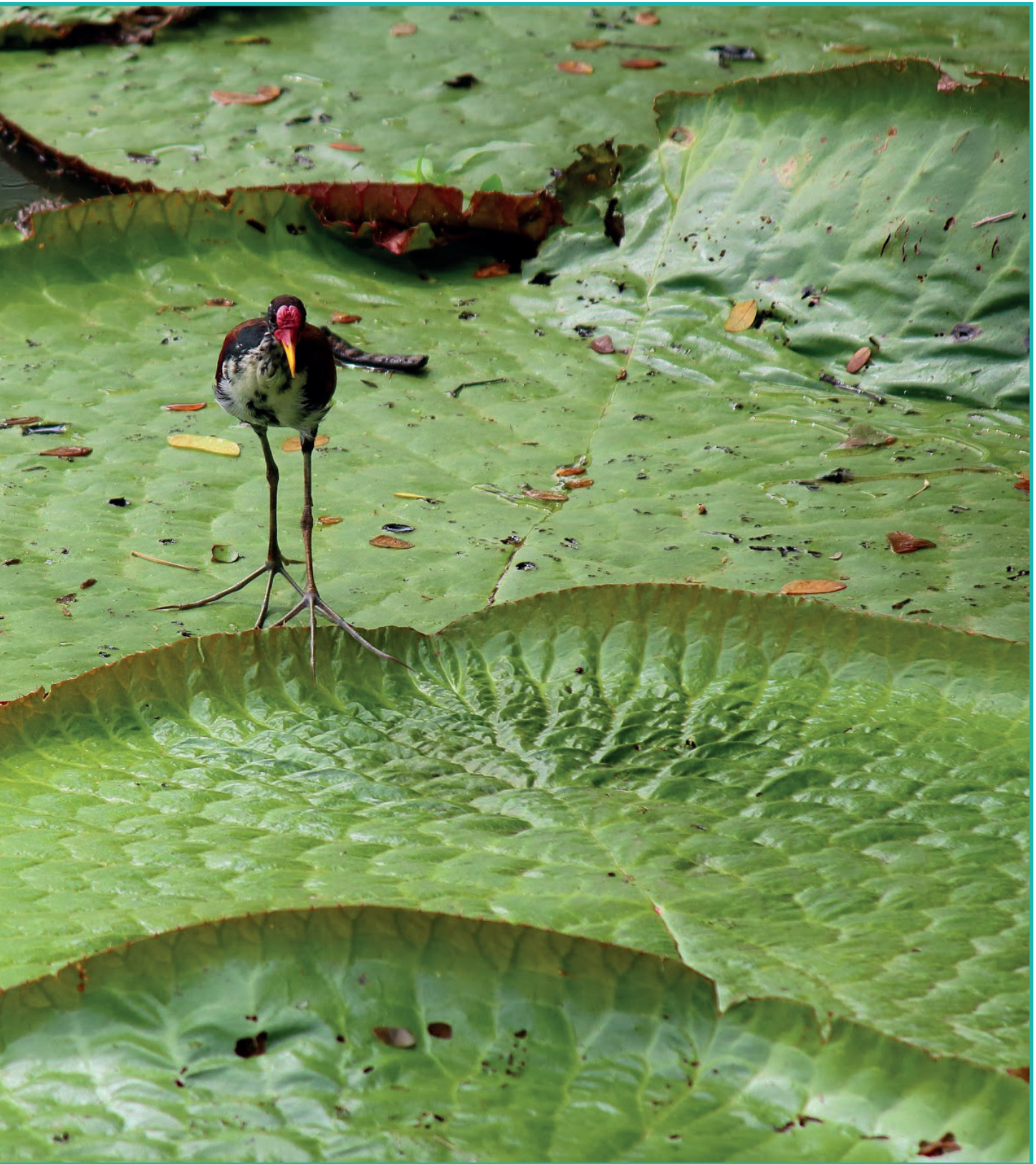
- Fortalecer la gobernanza local reconociendo la identidad y condiciones propias del Bioma amazónico, promoviendo la autoorganización comunitaria y una presencia interinstitucional coordinada con todos los sectores de la sociedad, con intervenciones integrales y de carácter permanente (1,7) y promover un nuevo modelo de participación social, local y diverso de carácter global (6,7).
- Establecer estrategias y mecanismos que construyan y/o fortalezcan las capacidades de líderes en diferentes ámbitos: político, social, económi-

co, y ambiental, visibilizando el rol de las comunidades locales, la mujer y los jóvenes, promoviendo espacios de concertación y diálogo, para la transferencia de conocimiento, la toma de decisiones y la lucha contra la corrupción y la desigualdad social. (1,7).

- Implementar modelos de gobernanza participativa en los territorios que reconozcan las particularidades de los ecosistemas y poblaciones y permita la prestación de los servicios de los Estados y la generación de derechos para los habitantes del territorio (7).
- Fortalecer la planificación y el ordenamiento territorial incorporando soluciones basadas en la naturaleza y el conocimiento hacia la resiliencia, promoviendo modelos de desarrollo sostenibles (incluyendo la energética) con una visión de cuencas y espacios transfronterizos (2,7).
- Definir una posición conjunta y ratificar unánimemente el Acuerdo de Escazú dada la importancia que tiene para la región fortalecer sus cuatro pilares (2).
- Presentar proyectos comunes de la región amazónica con enfoque transfronterizo de acuerdo con lo contemplado en el Marco Kunming Montreal de Biodiversidad (2).
- Capacitar a los veedores locales en el tema técnico, ambiental y financiero (2).

- Institucionalizar una red o foro de gobiernos locales y territorios Pan-amazónicos en el ámbito de la OTCA, especialmente con relación a territorios indígenas y otros grupos étnicos (3).
- Fortalecer el desarrollo de un modelo de ciudad amazónica con características propias, basada en identidades y con la participación e inclusión de todos los grupos sociales en la planeación y ejecución de los proyectos (3,7).
- Fortalecimiento de las capacidades políticas y técnicas de los gobiernos locales, para el empoderamiento y desarrollo de políticas públicas eficientes (3,7).
- Establecer un observatorio regional de la amazonia con la sociedad civil (4).
- Promover el acceso a información para fortalecer el ordenamiento y gobernanza territorial (4).
- Constituir una red de conocimiento científico comunitario con énfasis en temas como minería (4).
- Asegurar la participación plena y efectiva de los pueblos indígenas, a través de sus representantes legítimos designados en los diferentes órganos, grupos de trabajo, paneles y foros de OTCA, con voz y voto, en todos los procesos políticos y técnicos que afectan a la Amazonía y a los pueblos indígenas (5), facilitar la presencia permanente de los 9 países que conforman COICA en la secretaria de la OTCA y reestructurar la OTCA para asegurar la participación de los pueblos indígenas (5).
- Rescatar y revalorizar la formación de los líderes indígenas (5) y promover la valoración de la identidad cultural en las ciudades y el reconocimiento cultural de los pueblos amazónicos en la ciudad.
- Asegurar la titularidad de tierras indígenas (5).
- Reconocer a nivel de gobiernos las plataformas sociales que hacen vida de los pueblos indígenas de la Amazonia y asegurar que los voceros de las plataformas sean indígenas y que se cumplan con los procesos de consulta previa libre e informada (5).
- Crear una red de plataformas locales de los países Amazónicos (5).
- Activación de espacios multiétnicos y de educación intercultural bilingüe (5).
- Acciones para evitar los desplazamientos de comunidades indígenas de las zonas mineras y controlar el aumento de población no indígena en estos territorios (5).
- Moratoria a la minería, deforestación y petroleras (7).
- Construir una visión regional unificada a partir de planes regionales unificados (6).







# Camino a la cumbre **AMAZÓNICA**

Reunión Técnico-Científica de la Amazonía  
Leticia, Amazonas • Julio 6, 7 y 8 de 2023